

ampliado con la gratificación anual voluntaria de 38.000 pesetas.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1972.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Tribunal del concurso oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo II de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

En virtud de Orden ministerial del 15 de abril de 1972 en la que se resuelve que el Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto del grupo II, «Ampliación de Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, proceda a nueva citación de los opositores ante dicho Tribunal, se convoca de nuevo a todos y cada uno de los aspirantes admitidos por Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación del 25 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 147, de 21 de junio) a la mencionada plaza para que se presenten el jueves 8 de junio de 1972, a las quince treinta horas, en la planta primera (Secretaría y Dirección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona).

De acuerdo con la norma VII de la Orden ministerial del 12 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 83, del 7 de abril) en la que se especifica que el Tribunal deberá tener en cuenta los resultados de las pruebas, así como los méritos acreditativos por los aspirantes, debiendo realizar una valoración conjunta de unos y otros para efectuar su propuesta de nombramiento, los aspirantes que se presenten a los ejercicios deberán traer en dicho día 8 de junio de 1972 un «currículum-vitae» de su historial docente y científico, mencionando los títulos que posee, los cargos desempeñados, nombramientos conseguidos, actuaciones en los congresos y reuniones científicas a que hubiera asistido, presentando sendos ejemplares de los trabajos, tanto inéditos como publicados, con copia de las referencias incluidas en las reseñas o citas bibliográficas que en su caso hubiesen aparecido.

Dichos antecedentes podrán ser examinados por los demás aspirantes pudiendo formular por escrito las objeciones que crean pertinentes, las que puestas en conocimiento del interesado podrán también por escrito ser refutadas.

En dicho día 8 de junio de 1972 se hará sorteo que indicará el orden de actuación de los aspirantes que se presenten y se les comunicará el cuestionario a que se refiere el número segundo de la norma VI sobre los ejercicios a efectuar indicados en la Orden ministerial del 12 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 83, del 7 de abril).

Barcelona, 28 de abril de 1972.—El Presidente del Tribunal, Pedro Pi Calleja.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Instituto Español de Emigración por la que se declara definitiva la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria anunciada para cubrir 47 plazas del Cuerpo Administrativo del Instituto Español de Emigración con destino en las Delegaciones Provinciales.

Vistas las reclamaciones formuladas contra la Resolución de fecha 25 de marzo último, por la que se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado por Resolución de 18 de enero del año en curso, para proveer cuarenta y siete plazas del Cuerpo Administrativo de este Instituto Español de Emigración, con destino en las Delegaciones Provinciales.

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Incluir en la relación de admitidos, y en el lugar que, por orden alfabético le corresponda, a don Antonio Concostrina Elices, por haber acreditado no ser de aplicación lo dispuesto en el apartado e) del número 2.1 de la convocatoria.

2.º Desestimar las reclamaciones formuladas por doña Consuelo Mendiguren Martínez y doña María José Bedia Trueba, que prestan sus servicios como Auxiliares eventuales en la Delegación Provincial del Instituto en Santander, y doña María Isabel Varela García, en la de Las Palmas de Gran Canaria, por no concurrir en las reclamantes el requisito exigido en el apartado c) del número 2.1 de la referida convocatoria.

3.º Publicar la lista definitiva de admitidos al citado concurso-oposición, que so ellos comprendidos en la relación que seguidamente se transcribe:

Alvaro Macein, Julio Andrés.
Arconada del Val, María del Carmen.
Baraja Coliázo, Julia.
Bobet García, Luis.
Campos Ruipérez, Marcelino.
Carcaño Callis, Gabriel.
Carrión Prieto, Juan.
Casalderrey García, Olga.
Cazalla Benedicto, Antonio.
Cerezal Tuda, Ascensión.
Concostrina Elices, Antonio.
Duenas Jiménez, Ramón.
Fernández González, José.
Gálvez Baena, Angel.
García Chaparro Miguel.
García García, Honorio.
García Pérez, Jesús.
Guirao Massanada, Concepción.
Gutiérrez Incháustegui, Claudio.
Iglesias Flores, Gabino.
Martínez Sardón, Domingo.
Martínez Sois Joaquín.
Medrano Bengoechea, Pilar.
Miranda Molina, José Antonio.
Núñez García, Manuel.
Olmedo Herran, Miguel.
Orío Menéndez, Manuel.
Ortega Jiménez, José Antonio.
Ortega Jiménez, Manuel.
Pareja Langreo, Angustias.
Peralta Piazueto Joaquín.
Poveda Montserrat, Rafael.
Prieto Garaizabal, Mariu Luisa.
Ramos Bellido, Toribio.
Rivas Morcillo, José Luis.
Rodrigo Casar, Carmen.
Rodríguez Carmona, Francisco.
Rodríguez Beza, Milagros.
Rodríguez Villamil de Dolarea, Covadonga.
Ruiz Ruiz, José.
Sagardia Gómez de Liaño, José María.
Salas Allende, Guadalupe.
Sanchez-Pobre Lacosta, Pilar.
Saulnier Almendros, Dolores.
Soier Moratalla, Antonio.
Stampa Braun, Alfredo.
Vazquez Cuétara, José.

Contra esta Resolución podrán interponer los interesados, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de reposición ante esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, Alfredo Barba Carmona.

Sr. Subdirector general del Instituto Español de Emigración.

RESOLUCION del Instituto Español de Emigración por la que se declara definitiva la lista de aspirantes admitidos a la Convocatoria anunciada para cubrir 46 plazas del Cuerpo Administrativo del Instituto Español de Emigración en las Oficinas Centrales de Madrid.

Vistas las reclamaciones formuladas contra la Resolución de fecha 25 de marzo último por la que se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso oposición convocado por Resolución de 18 de enero del año en curso, para proveer cuarenta y seis plazas del Cuerpo Administrativo del Instituto Español de Emigración en las Oficinas Centrales de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Estimar la reclamación formulada por el Procurador de los Tribunales don Francisco Sánchez Sanz, en representación de doña Margarita Santamaría Oca, doña María Carmen Vergara de la Fuente, doña María Carmen González Monasterio y don José Antonio Sánchez Monge, en cuanto se refiere a la exclusión de la lista de admitidos de doña Angeles Martínez Moreno, quien, en consecuencia, queda excluida de la relación

de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de abril último.

2.º Desestimar la reclamación formulada por el Procurador de los Tribunales don Francisco Sánchez Sanz, en nombre y representación de doña Margarita Santamaría Oca, doña María Carmen Vergara de la Fuente, doña María Carmen González Monasterio y don José Antonio Sánchez Monge, en lo referente a la exclusión de la lista de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 del pasado mes de abril, de don Julio Barrantes Andrada, doña Carmen Fonfría Nicolás, doña Paloma Morón Mérida, doña María Carmen Pascual Masip y doña Isabel Shelly Pérez, ya que a los mismos no les es de aplicación lo dispuesto en el apartado c) de la norma 2.1 de la convocatoria.

3.º Desestimar las reclamaciones formuladas por don Tomás Moraleda Ibáñez, don Pedro Herrero Herrero y don José Herrero Herrero, por no cumplir el requisito exigido en el apartado d) de la norma 2.1 de la repetida convocatoria.

4.º Publicar la lista definitiva de admitidos al citado concurso-oposición, que son los comprendidos en la relación que seguidamente se transcribe:

Almagro Quesada, Encarnación.
 Arregui Lapuerta, María Teresa.
 Astudillo Portero, Francisca.
 Barrantes Andrada, Julio.
 Casado Buchó, Angéles.
 Contreras Pérez, Pilar.
 De Pablos Natividad, Lucía.
 Chinarro Molina, María Teresa.
 Fernández Avendaño, Nicolás.
 Fonfría Nicolás, Carmen.
 Iniesta de Briado, María Dolores.
 Irazo Alvaro, Carmen.
 López Acevedo, Rosario.
 López Tortuero, Aurelia.
 Manso Hernando, Gloria.
 Marañes Morilla, África.
 María García, Rosa.
 Méndez Barrena, Luis.
 Mendizábal Domínguez, Araceli.
 Miranda Molina, Paloma.
 Montes Gullón, Pilar.
 Morón Mérida, Paloma.
 Moya Martín, Nieves.
 Navarro Tejero, Ángela.
 Pacheco Martín, María del Carmen.
 Palomares Jurado, María del Carmen.
 Pascual Masip, Carmen.
 Penagos Zalahardo, María José.
 Pérez Fernández, Adela.
 Riñón Fonfría, María Jesús.
 Rodríguez Poza, Ana.
 Rodríguez Javalera, Berta.
 Rodríguez Tapiador, María del Carmen.
 Rodríguez Tapiador, Pilar.
 Romero Maraver, Ramón.
 Ruiz García, Concepción.
 Sánchez Abarca, Pilar.
 Sánchez Monge, José Antonio.
 Santamaría de Lucas, Pilar.
 Santamaría Oca, Margarita.
 Sanz Sonier, Marina.
 Shelly Pérez, Isabel.
 Silva Cernuda, María de las Nieves.
 Tappero Ibáñez, María Paz.
 Tappero Ibáñez, Pilar.
 Vergara de la Fuente, María del Carmen.

Contra esta Resolución podrán interponer los interesados, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de reposición ante esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Alfredo Barba Carmena.

Sr. Subdirector general del Instituto Español de Emigración.

RESOLUCION del Instituto Español de Emigración por la que se declara definitiva la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria anunciada para cubrir 18 plazas del Cuerpo de Asistentes Sociales del Instituto Español de Emigración.

Vistas las reclamaciones formuladas contra la Resolución de fecha 25 de marzo último, por la que se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado por Resolución de 18 de enero del año en curso, para proveer dieciséis plazas del Cuerpo de Asistentes Sociales de este Instituto Español de Emigración.

Esta Dirección general ha resuelto lo siguiente:

1.º Incluir en la relación de admitidos y en los lugares que por orden alfabético les correspondan a doña Isabel Ciriquiain Caraga, doña Concepción Imaz Almandoz y doña Concepción Urrestarazu Ucin, por haber acreditado no ser de aplicación lo dispuesto en el apartado e) del número 2.1 de la convocatoria.

2.º Publicar la lista definitiva de admitidos al citado concurso-oposición, que son los comprendidos en la relación que seguidamente se transcribe:

Arroyo Castellanos, Fortunata.
 Benavides de Castro, María Teresa.
 Ciriquiain Caraga, Isabel.
 Imaz Almandoz, Concepción.
 Jarava Allendesalazar, María Paz.
 Jiménez Sáez, María de los Angeles.
 Mino Martín, Concepción.
 Pérez Fraga, María Tereza.
 Ponte Piñeiro, Eulogia.
 Rato Rodríguez, María Victoria.
 Ruiz de la Fuente, Antonia.
 Sangutno Gutiérrez, Isabel.
 Sansa Reñó, Montserrat.
 Simón Malagón, Pilar.
 Urrestarazu Ucin, Concepción.
 Urrestarazu Ucin, Elena.

Contra esta Resolución podrán interponer los interesados, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de reposición ante esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Alfredo Barba Carmena.

Sr. Subdirector general del Instituto Español de Emigración.

RESOLUCION del Instituto Español de Emigración por la que se declara definitiva la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria anunciada para cubrir 150 plazas del Cuerpo Auxiliar del Instituto Español de Emigración con destino en las Delegaciones Provinciales.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, de fecha 10 de abril último, la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición restringido, convocado por Resolución de fecha 18 de enero del corriente año, para cubrir 150 plazas del Cuerpo Auxiliar del Instituto Español de Emigración en las Delegaciones Provinciales, y habiendo transcurrido el plazo concedido a los interesados para interponer reclamación sin que se haya presentado ninguna.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar definitiva la lista de aspirantes admitidos al mencionado concurso-oposición.

Contra esta Resolución podrán interponer los interesados, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de reposición ante esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Alfredo Barba Carmena.

Sr. Subdirector general del Instituto Español de Emigración.

RESOLUCION del Instituto Español de Emigración por la que se declara definitiva la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria anunciada para cubrir veinte plazas del Cuerpo Auxiliar del Instituto Español de Emigración en las oficinas centrales de Madrid.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, de fecha 8 de abril último, la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición restringido, convocado por Resolución de fecha 18 de enero del corriente año, para cubrir veinte plazas del Cuerpo Auxiliar del Instituto Español de Emigración en las oficinas centrales de Madrid, y habiendo transcurrido el plazo concedido a los interesados para interponer reclamación sin que se haya presentado ninguna.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar definitiva la lista de aspirantes admitidos al mencionado concurso-oposición.

Contra esta Resolución podrán interponer los interesados, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente al de su publica-